



El Festival de Folclore llega a la Torre de los Anaya

La concejala de Relaciones Institucionales, Festejos y Tradiciones, Carmen Seguin, recibió ayer al Grupo de Coros y Danzas Federico Lozano, Kub 'Batajínica', Grupo Folclórico Universidad do Minho, Escola de Música I Danses de Mallorca y los profesores Quique Peón y Berna Pérez que participan en el Festival Internacional de Folclore. ALMEIDA



Comuneros expone el talento de su asociación

La asociación de vecinos de Comuneros y el Alto del Rollo celebra esta semana sus fiestas. Ayer por la tarde inauguró en la calle Fontiveros varias exposiciones de los diferentes talleres que imparte la asociación: corte y confección, labores de aguja, bolillos, bordado charro, pintura al óleo o madera, entre otras disciplinas artísticas. GUZÓN



Trabajadores de Cruz Roja celebran el 150 aniversario de la entidad. FOTOS: GUZÓN



La presidenta provincial de la entidad sopla las velas.



Isabel Campo junto a voluntarios y trabajadores.

Cruz Roja sopla las velas por su 150 aniversario

● La 'gran familia' de la entidad ha celebrado su 150 aniversario en su sede ayer por la mañana

epidemias, emergencias, crisis... y sigue interviniendo actualmente en realidades más actuales para mejorar las condiciones de muchos salmantinos.

MARÍA REGADERA

Salamanca—Un 31 de agosto hace 150 años, la ilusión de unas 'valientes' se convirtió en un importante legado humanitario: el de Cruz Roja en la ciudad de Salamanca. Dar sopa y leche en el andén del tren a los soldados malheridos procedentes de las guerras de Cuba y Filipinas fue la primera misión de las voluntarias. Ayer por la mañana, la entidad cumplió 150 años al servicio de los más necesitados y lo hizo 'por todo lo alto', reuniendo a 'su gran familia' en una entrañable fiesta en su sede y con un soplado de velas 'simbólico'.

La entidad no para de reinventarse desde sus inicios adaptándose a las necesidades de cada tiempo y buscando ser el 'bálsamo' de los colectivos más vulnerables. Cruz Roja ha estado ahí en guerras,

Isabel Campo Blanco, presidenta provincial de Cruz Roja en Salamanca, agradece públicamente la implicación de todos los que han formado parte de la entidad durante los últimos 150 años. "Trabajadores y socios hemos hecho frente a las nuevas realidades que van surgiendo. Pero sin equipos directivos, sin el trabajo de voluntarios y sin las aportaciones de socios y empresas, no podríamos estar hoy aquí", agradece.

Durante su intervención en la sede de Cruz Roja, quiso destacar también el papel de la mujer, haciendo alusión "a las fundadoras", asegurando que fueron "damas enfermeras" y que "la entidad estuvo regida por valores de igualdad desde sus inicios". Poniendo el foco en un futuro incierto, la presidenta de Cruz Roja cree que la entidad "tiene una labor muy importante por cumplir: adaptarse a las nuevas necesidades para que nadie pierda calidad de vida".



➔ Un legado muy diferente al de las 'primeras valientes'

El deterioro del planeta, las crisis económicas, la inflación o los niños sin escolarizar son algunas de las realidades a las que Cruz Roja se enfrenta en pleno 2023. Con unos problemas muy diferentes a los que tenían las fundadoras en 1873, la entidad tiene claro que su clave de supervivencia es la adaptación a los tiempos: "Nuestro legado es dejar un mundo mejor para todos, especialmente para las personas más vulnerables", asegura su presidenta.



Excmo. Ayuntamiento de Salamanca

Mediante Resolución de Alcaldía de fecha 2 de julio de 2023, ha sido aprobado inicialmente el «PLAN ESPECIAL DE REFORMA INTERIOR PARA PLANIFICAR UNA ACTUACIÓN DE REGENERACIÓN PARA LA MEJORA DE LAS CONDICIONES DE HABITABILIDAD EN LA MANZANA DELIMITADA POR LAS AVENIDAS CEDROS Y CIPRESES; Y POR LAS CALLES BEGONIAS, RAMÍREZ VILLASECUSA, CASTAÑOS Y CAMELIAS, INCLUIDAS LAS CALLES ALCALDE MARCELO NIETO Y ACEBOS», promovido por E.P.E. Patronato Municipal de Vivienda y Urbanismo y su sometimiento al trámite de información pública. En el P.E.R.I. presentado, consta que no se altera ninguna determinación de ordenación general o detallada establecida en el planeamiento vigente, por lo que NO PRODUCE LA SUSPENSIÓN DEL OTORGAMIENTO DE LICENCIAS, en virtud del art. 156 del RUCyL. Es por ello que de conformidad con lo dispuesto en los artículos 52.2 de la Ley 5/1999, de 8 de abril de Urbanismo de Castilla y León así como 154.3 del Decreto 22/2004 de 29 de enero por el que se aprueba el Reglamento de Urbanismo de Castilla y León, se somete dicho expediente al trámite de información pública durante el plazo de UN MES contado a partir del día siguiente al de la publicación del último de los anuncios preceptivos (página web, prensa local y Boletín Oficial de Castilla y León), para que cuantas personas lo tengan por conveniente, puedan tomar vista del mismo y realizar las alegaciones que estimen oportunas. A estos efectos, el expediente se encuentra a disposición del público durante el plazo indicado de manera presencial (con cita previa) de lunes a viernes de 8:30 a 14 horas en el Servicio Jurídico del Área de Urbanismo del Ayuntamiento de Salamanca, sito en la calle Iscar Peyra nº 24-26. Asimismo la documentación técnica podrá ser consultada en la página web municipal (www.aytosalamanca.es).